



RES - 2025 - 243 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025

VISTO:

El Expediente 2025-44; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, encargada de analizar el Informe Parcial presentado por el **Docente Doctor Carlos Matías Hisgen**, como **Profesor Titular**, asimilado al Régimen de Dedicación **Exclusiva** en la unidad curricular **Econometría**;

Que la evaluación se ajustó a los mecanismos dispuestos en la Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria 885/11-CS- vigente al momento de inicio del proceso;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la Evaluación del Informe Parcial, presentado por el docente **Doctor Carlos Matías Hisgen**, como **Profesor Titular**, asimilado al régimen de Dedicación **Exclusiva** en la unidad curricular **Econometría**, efectuada por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 139º de la Resolución N° 956/09- CS y su modificatoria 885/11-CS- vigente al momento del inicio del proceso, con el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Trabajo Evaluado	Periodo	Evaluación
Profesor Titular	Exclusiva	1º Informe Parcial	2023 – 2024	Aceptable

ARTICULO 2º: Girar copia del dictamen de la Comisión Evaluadora al docente mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTÁ LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**